

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario ¿es usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día?

SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros el texto del acta. Si

no tienen ustedes observaciones ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADA CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Puede, señor secretario, darnos cuenta de los asuntos listados bajo la ponencia conjunta.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente, Doy cuenta con:

Ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
25 DE ENERO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1136/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, Señores Ministros, si no tienen ustedes alguna observación, ¿podemos considerar aprobado el asunto con el sentido referido? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Damos cuenta ahora con los **asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Gracias. Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Sala ha determinado que quede en lista la Contradicción de Tesis 163/2016, y que se turne al Pleno el Recurso de Reclamación en Controversia Constitucional 74/2016-CA.

¿Podría tomar y darnos cuenta respecto del asunto Amparo en Revisión 899/2016?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 899/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN III, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar la votación en este asunto, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ENTONCES CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Quiere poner a consideración de esta Sala la Solicitud de Sustitución de Jurisprudencia 9/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 9/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADA Y PROCEDENTE LA SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA.

SEGUNDO. SE SUSTITUYE LA JURISPRUDENCIA 206/2010, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar, por favor, la votación respecto de este asunto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SOBRE ESTA BASE, ESTE PROYECTO QUEDA RECHAZADO EN SUS TÉRMINO Y SE RETURNA.

Señor secretario, quiere informarnos ¿a quién le toca el retorno de este asunto?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Le corresponde al señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se toma nota que el asunto será turnado a la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

Quiere dar cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 698/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3248/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3944/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4419/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO INDICADOS EN EL RESULTANDO SEGUNDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4983/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 323/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 330/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1373/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último señor Ministro Presidente, se da cuenta con

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1196/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1232/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1468/2016.**

En estos proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto si tienen ustedes alguna observación. De no tenerla ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le agradezco mucho, señorita secretaria.

QUEDAN APROBADOS CON LA VOTACIÓN REFERIDA.

Ahora pasamos a dar cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas**. Le ruego señor secretario, tomar en consideración que esta Sala ha resuelto dejar en lista el Amparo Directo en Revisión 3179/2016. ¿Puede darnos cuenta, por favor, de manera individual, con la Contradicción de Tesis 295/2016?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA. Sí señor Ministro Presidente.
Doy cuenta con la

*ASUNTO QUE QUEDO EN LISTA EN SESIÓN DE
25 DE ENERO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 295/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que es procedente el juicio contencioso administrativo contra el crédito fiscal determinado por omisión en la presentación de declaraciones a que se refiere el artículo 41, fracción II, del Código Fiscal de la Federación hasta que inicie el procedimiento administrativo de ejecución.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le ruego tomar la votación nominal en este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO.

¿Puede darnos cuenta, de manera individual, con el Recurso de Reclamación en Controversia Constitucional 39/2016-CA?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2017

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
39/2016-CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere usted tomar la votación nominal?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También, al igual que el Ministro Laynez, por las razones expresadas en la previa estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO ESTE ASUNTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

¿Nos da ahora cuenta, por favor, con el Conflicto Competencial 150/2016?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 150/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación nominal?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este asunto está elaborado bajo mi ponencia, pero con el criterio mayoritario de varios precedentes que no comparto; consecuentemente, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Al igual que el señor Ministro Franco González Salas, no comparto este criterio, voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

¿Quiere darnos cuenta sucesivamente con el resto de los asuntos de la ponencia del señor Ministro Franco González Salas?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1473/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5044/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 129/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA LA PRESENTE CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 250/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1147/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1232/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1246/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1419/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 558/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1151/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1157/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1268/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto si tienen ustedes alguna observación. De no ser así, se pregunta ¿se aprueban en forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Gracias, señor secretario.

Pasamos, ahora, a dar cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán.**

Señorita secretaria, le ruego tome nota de que esta Sala ha resuelto que queden en lista el Amparo en Revisión 1000/2016 y la Acción de Inconstitucionalidad 135/2015.

Puede ponernos a consideración el Amparo en Revisión 911/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 911/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTE FALLO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar la votación de manera nominal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En este proyecto coincido con la parte en la que determina que cuando se trata de información sobre delitos de lesa humanidad, prevalece el criterio de máxima publicidad; sin embargo, está también en contraposición el derecho reconocido por la Constitución en materia de datos personales, el solicitar los nombres de las personas, –en mi opinión– son datos personales que, al final de cuentas, tendrían que consultarse con las personas que todavía fueran sobrevivientes de esa época para poder determinar si están en aptitud o no de dar información. Por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO ESTE ASUNTO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Quiere usted darnos cuenta de manera sucesiva con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 843/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 943/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4131/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4722/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4723/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5590/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 246/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1508/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1568/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1251/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1496/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones. ¿Tienen alguna observación? De no ser así, pregunto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos a favor del sentido de los proyectos en consulta.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS
CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Muchas gracias

Vamos ahora a dar cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia de su servidor.**

Señor secretario, quiere darnos cuenta de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1119/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con los recursos de reclamación.

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1225/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1262/2016.**

En ambos asuntos, la propuesta a los proyectos es:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1281/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1296/2016.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1301/2016.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1312/2016.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1328/2016.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1379/2016.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1387/2016.**

En todos estos asuntos, la propuesta a los proyectos es:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1229/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con los recursos de inconformidad

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1327/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1340/2016.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1348/2016.**

En estos tres asuntos, la propuesta de los proyectos es:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones. Si no tienen alguna observación. Pregunto ¿éstos pueden aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos ahora a dar cuenta **de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

Le ruego, señor secretario, tomar en consideración que esta Sala acordó que el Amparo en Revisión 577/2015, quede en lista. Puede darnos, por favor, cuenta del Recurso de Inconformidad 1442/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
25 DE ENERO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1442/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar la votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Quiere ahora darnos cuenta con la Contradicción de Tesis 331/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 331/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio de jurisprudencia que, en su oportunidad será aprobada por esta Segunda Sala, se orienta en el sentido de que la falta de interés legítimo no puede ser considerado como un motivo manifiesto e indudable de improcedencia en el juicio de amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar la votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También, por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA PUES RECHAZADA LA PROPUESTA Y, POR CONSECUENCIA, SE RETURNA.

Señor secretario de acuerdos de la Sala, puede indicarnos ¿a quién corresponde el retorno?

SEÑOR SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a su ponencia, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Queda returnada a la ponencia de su servidor. Puede dar cuenta con el Conflicto Competencial 169/3016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 169/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere usted tomar votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Puede darnos cuenta, de manera sucesiva, con el resto de los asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 915/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AMPARO.

TERCERO. EN LA MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4500/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4582/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

TERCERO. ES INFUNDADA LA DECISIÓN POR LA REVISIÓN INTERPUESTA POR EL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5242/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5292/2016.**

En los proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 184/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio de jurisprudencia que, en su oportunidad, será aprobado por esta Segunda Sala, se orienta en el sentido de determinar que la carga de probar que el trabajador realizó cuando menos ciento veinte aportaciones al fondo de ayuda sindical por defunción de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponde al sindicato.

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 247/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
526/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1630/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
595/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1000/2016.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1349/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, les pregunto, de no tener ninguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

Señora Ministra Luna, tiene usted la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar a la Sala que de la ponencia del

señor Ministro Alberto Pérez Dayán, en el Amparo en Revisión 943/2016 y en el Amparo Directo en Revisión 4131/2015, voto contra consideraciones; y de la ponencia del Ministro Laynez Potisek, en el Amparo Directo en Revisión 4500/2016, también voto contra consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se toma nota de sus observaciones señora Ministra.

No habiendo otro asunto en el orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se tomó decisión en 68 de 76 asuntos listados, razón por la cual los convoco a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles ocho de febrero. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:20 HORAS)